

Junio 29 de 2026

Señores
Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-USTA
Universidad Santo Tomás

Estimados Señores:

Nosotros,

- | | |
|------------------------------------|----------------------------------|
| 1. Juan Camilo Arcila Ospina | identificado con C.C. 8357687 |
| 2. Angie Viviana Garcia Artunduaga | identificado con C.C.1032456906 |
| 3. Angie Carolina Patayorro Campos | identificado con C.C. 1024596847 |
| 4. Astrid Johana Antolinez Cepeda | identificado con C.C. 1052394315 |

, autores del trabajo de grado titulado:

MathManía, una herramienta tecnológica para el fortalecimiento del aprendizaje de las matemáticas en estudiantes de sexto grado con TDAH del Instituto Jorge Robledo de la ciudad de Medellín.

, presentado y aprobado en el año 2026 como requisito para optar al título de
Magister en Tecnología e Innovación Educativa.

, SI (X) NO () autorizamos al Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-USTA de la Universidad Santo Tomás, para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

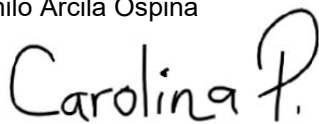
- Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado / tesis en buscadores de indexación del país, del exterior y del CRAI-USTA, con las cuales tenga convenio la Universidad Santo Tomás.
- Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

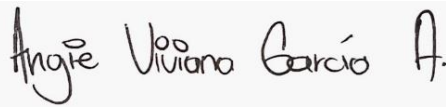
Cordialmente,



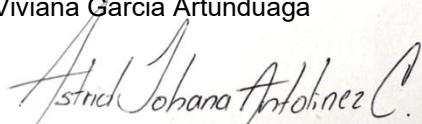
C.C. 8357687 de Envigado
Juan Camilo Arcila Ospina



C.C. 1024596847 de Bogotá
Angie Carolina Patarroyo Campos



C.C. 1032456906 de Bogotá
Angie Viviana Garcia Artunduaga



C.C. 1052394315 de Duitama
Astrid Johana Antolinez Cepeda